

«La religión ofendida».
Resistencia y rebeliones indígenas
en la baja California Colonial

Salvador BERNABEU ALBERT

Los indios de los alrededores de la misión de Loreto solían pasar largas horas contemplando las idas y venidas del padre Salvatierra y sus hombres (un grupo internacional formado por varios españoles, un lusitano, un maltés, un italiano, un mulato peruano y tres indios: dos de Sonora y uno de la Nueva Galicia), quienes fundaron la primera misión permanente en la península baja californiana —el 24 de octubre de 1667— bajo la advocación de la italiana imagen de Nuestra Señora de Loreto. Sin embargo, la estampa bucólica de los buenos salvajes recibiendo sin resistencia las luces de la religión y la civilización pronto se disipó. Pocos días más tarde, los indios atacaron el enclave jesuita. El propósito de los agresores era conseguir a toda costa los bastimentos que los colonos habían traído y que guardaban celosamente, lo que no había impedido que, días antes, el único caballo desembarcado fuese hurtado y muerto para llenar sus barrigas y que se multiplicasen los pequeños hurtos de maíz, alimento extraño para ellos pero al que pronto se aficionaron. Si su ataque a los recién llegados estuvo impulsado por un deseo comprensible de expulsar un grupo ajeno a su cultura y a sus miembros, que se perpetuaba ya por demasiado tiempo, o fue simplemente un ataque para adormecer la bulimia, o se debía a ambas cosas, es algo que difícilmente terminaremos de precisar, pero lo cierto es que este asalto inauguró una serie de hostilidades indígenas hacia la presencia colonizadora española. Problema que marcó de forma notable la expansión española en el norte de México y que, por lo que respecta a la contracosta, es decir, Sonora y Sinaloa, comenzó hacia el último cuarto del siglo XVII, se prolongó con altibajos a lo largo del XVIII y continuó tras el proceso independentista¹. Poco conocemos, en cambio, sobre lo ocurrido en la península de Baja California —uno de los elementos constituyentes del gran noroeste mexicano, pero al que sus rasgos

¹ J. L. MIRAFUENTES: «Seris, apaches y españoles en Sonora. Consideraciones sobre su confrontación militar en el siglo XVII», *Históricas*, 22, 1987, pp. 18-29.

geográficos e históricos le otorgan una singularidad no siempre bien ponderada— si exceptuamos la rebelión de los pericúes el año 1734, minuciosamente narrada por el jesuita Segismundo Taraval en una interesante crónica todavía inédita en castellano ².

1. «AQUELLAS OVEJAS DESCARRIADAS»

Las tensiones surgidas entre los padre de la Compañía y los indios bajacalifornianos como consecuencia de las primeras fundaciones jesuitas y el inicio de los procesos de aculturación fueron bien canalizadas por los seguidores de San Ignacio de Loyola, convencidos de que su empresa era producto de la intervención divina y del consolador patronazgo mariano. El sistema jesuita, aunque no logró la sedentarización de los grupos indígenas de forma generalizada y permanente, sí consiguió el establecimiento de una red de misiones y, con ello, el control de la península por parte de la Corona española, aunque bajo la fórmula, poco frecuente, de una autonomía en la labor colonial (evangelizadora, por supuesto, pero también económica, social y militar). Los encuentros pacíficos, los regalos, la dependencia de los alimentos, las nuevas bestias y plantas introducidas, las ceremonias..., fueron algunos de los medios empleados por los hijos de San Ignacio para mantener las visitas regulares de las rancherías indias a la cabecera misional, aunque sólo unos pocos naturales permanecieron en ellas de forma permanente ³.

Quizá la resistencia más común a la labor de los misioneros fue la huida a los montes y a las regiones desérticas. Aunque desconocemos el número de indios que optaron por esta vía, sus huellas aparecen en las cartas y crónicas jesuitas. Y en cuanto a la resistencia activa, los jefecillos de rancherías y los shamanes aparecen como los principales protagonistas. Entre los casos que se podrían citar sobresale la conjuración de los shamanes de la misión de San José Comundú, en 1740, quienes intentaron matar al padre Francisco Xavier Wagner porque entorpecía sus labores, mantenidas «con gran secreto» junto a las cristianas. «Sucedió —escribe Miguel del Barco— que el padre misionero disponía a un enfermo para la muerte con los Santos Sacramentos, y demás actos y efectos propios de tan tremenda hora, apenas se apartaba de él un

² La edición en castellano de la obra de Segismundo Taraval está siendo preparada por el profesor Eligio Moisés Coronado, cronista del Gobierno de Baja California Sur (México). En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan tres manuscritos de este jesuita: «Expositio Theiuridica Casuum ac Excomunicaonum» (ms. 9070), «Los Privilegios de los Regulares y con especialidad de los indios e indias expuestos sucintamente por el padre Segismundo Taraval, misionero que fue por muchos años en las islas y provincia de California» (ms. 9070) y «El milagro más visible o en milagro de los milagros más patentes. La santísima cruz de Tepique. Descripción histórica de su situación, materia, forma, medidas y demás circunstancias que la forman» (ms. 20360).

³ I. DEL RIO: *Conquista y Aculturación en la California Jesuítica. 1697.1768. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984.*

rato, cuando llegaba el hechicero, o llamado de los parientes enfermos, o porque de suyo venía a ofrecer su industria para sanarle, si quisiese dejarse curar y ponerse a sus manos»⁴ Una noche que el padre tomaba el fresco, uno de los malcontentos le disparó una flecha, aunque no le acertó a dar. Las diligencias que siguieron este acto permitieron descubrir «a muchos más (culpables) de lo que al principio se imaginaba». Todos ellos recibieron azotes, salvo el flechero, quien fue ejecutado y su cuerpo expuesto en paraje público para que sirviese de escarmiento.

Pero, sin duda, la rebelión más importante en la historia de la península fue la de los pericúes. Localizada en el sur de la península (misiones de San José del Cabo y Santiago de los Coras), se prolongó desde 1734 a 1736, necesitando de una expedición punitiva de la contracosta (dirigida por el Gobernador de Sinaloa, Manuel Bernardo Huidrobo) para el establecimiento del frágil dominio colonial. Entre las consecuencias más graves de esta rebelión hay que citar la muerte de dos misioneros (los jesuitas Carranco y Tamaral) y de varios sirvientes y soldados, el abandono de cuatro misiones y la destrucción de numerosos objetos religiosos, enseres y construcciones. Como señala Ignacio del Río, esta rebelión fue «una especie de parteaguas en la historia de las misiones jesuitas de la península», pues a partir de entonces la visión del indio y del proyecto evangelizador bajacaliforniano entró en crisis⁵.

El padre Beagert señala en su obra *Noticias de la península americana de California* que la rebelión se debió «a que los californios recién convertidos no quedaron conformes con tomar en matrimonio sólo a una mujer, como era su deber y como lo habían permitido, y por la otra, por haber sido exhortados por los misioneros a vivir según se debe y su promesa y por haber sido penados con reprimendas por las transgresiones cometidas»⁶. Las mismas causas citan los jesuitas Francisco Javier Clavijero y Miguel Venegas⁷. Efectivamente, los pericúes deseaban deshacerse de sus vínculos con el nuevo orden misional y restablecer su antigua forma de vida, por lo que no se contentaron con matar a misioneros y soldados, sino que destruyeron símbolos, imágenes y otros objetos religiosos. Pero me interesa destacar el efecto negativo que tuvieron las reprimendas, es decir, los castigos.

⁴ M. DEL BARCO: *Historia Natural y Crónica de la Antigua California*. Edición de M. León-Portilla, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1973, pp. 236-239.

⁵ Véase I. DEL RÍO: «Reflejo de una crisis en una crónica jesuítica. Segismundo Taraval y su testimonio sobre la rebelión de los californios del sur», *Históricas*, 25, 1989, pp. 3-22.

⁶ J. J. BAEGERT: *Noticias de la Península Americana de California*. Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz (BSC); 1989, p. 195.

⁷ F. X. CLAVIJERO: *Historia de la Antigua o Baja California*. Edición de M. León-Portilla, Porrúa, México, 1970, p. 177, y M. VENEGAS: *Noticia de la California*. Madrid, 1758, II, pp. 461-462. Este último señaló: «No tuvo motivo particular alguno ni lance grave que pudiese ser causa de esta rebelión como se averiguó después. El origen del descontento de los indios contra los padres no fue otro que el horror a la nueva ley y doctrina que los privaba de la muchedumbre de mujeres y los obligaba a vivir sin aquella brutal libertad en que a su placer vivían encenagados.»

Los castigos servían para mantener el orden en la misión. Eran aplicados generalmente por los soldados bajo la atenta vigilancia de los padres. En algunas ocasiones incluso se utilizaban para que los indígenas sintiesen la protección del padre, pues éste detenía sistemáticamente los tormentos a la mitad de los mismos tras haberse puesto de acuerdo con los soldados, tal y como ocurrió en la misión de San Borja. Pero lo probable es que los indios no comprendiesen el fin corrector y educador de las penas «como los bárbaros no saben qué es castigo —escribe el padre Salvatierra—, sino sólo la venganza, es más difícil el introducirles la justicia y el castigo paternal, y lo sienten más que si los matasen; y a esta dificultad de introducir el castigo de la justicia o paternal dimana dificultad el tomar asiento las cosas entre ellos»⁸. Efectivamente, los castigos corporales fueron una de las causas de las revueltas indígenas, como veremos más adelante.

Tras la rebelión de los pericúes y hasta la década de los cincuenta, los principales focos de sublevaciones indígenas se localizaron en el sur de la península. No es casual que entre 1740 y 1750 se produjese una drástica disminución de la población debido a varias epidemias, que fueron entendidas por algunos misioneros como ejemplares castigos divinos. Las causas de las mismas, según Baegert, eran dobles: «porque los brujos sentían que su autoridad disminuía» y «porque se les exigía a los indios que cumplieran con los que habían prometido en el bautismo»⁹. Junto al atentado de San José de Comundú, en 1738, hay que citar las inquietudes de los neófitos de San Javier, en el mismo año, a causa de la propagación de la noticia de que los guaycuros, situados al sur, los atacarían. Las averiguaciones realizadas desmintieron la agresión, pero el capitán de Loreto ordenó que cada establecimiento misional tuviese, al menos, un soldado —protección que Bernal de Huidrobo había retirado—, pues «aunque sea solo, sirve de mucho en una misión porque los indios le miran con mucho respeto, sabiendo que está allí con las veces de su Capitán y puede castigar sus desórdenes y atrevimientos, como lo hace cuando se ofrece»¹⁰.

Una nueva rebelión de los pericúes se desató en agosto de 1740 por sus deseos de «vivir cada uno según su antojo», y añade Barco: «sin temor de *repressiones* de los padres, ni de *castigos* de la justicia por sus delitos»¹¹. Descubiertos los sublevados —dos rancherías de la misión de Santiago y dos de la de San José—, se aplicó un nuevo castigo ejemplar: cuatro indios fueron ejecutados, otros siete fueron desterrados a México y los demás recibieron el «castigo de algunos azotes» por orden del Capitán Pedro Alvarez. A los pericúes le siguieron los uchitís, una «nacioncilla», igualmente radicada en el de-

⁸ Citado por E. M. CORONADO: *La obra evangelizadora del P. Juan María de Salvatierra y la conversión de los californios durante el período jesuítico*. Colección Cabildo, núm. 11. Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, 1979, p. 45.

⁹ BAEGERT, 1989, p. 194.

¹⁰ BARCO, 1973, p. 240.

¹¹ BARCO, 1973, p. 240-242. Los subrayados del texto son nuestros.

partamento del sur, que desapareció debido a las enfermedades y los ataques represivos. Luego se produjo la rebelión de varios indios de la misión de Santiago, quienes dieron muerte a un sirviente filipino llamado Carrera, el año 1747. Los dos protagonistas principales del suceso fueron ejecutados ¹². Otro caso similar ocurrió en la misión de Dolores, en donde sus neófitos mataron al arráz de la canoa de la misión, llamado Vicente ¹³. Y aunque estos dos casos no fueron rebeliones formales, sino asesinatos concretos, lo cierto es que los misioneros los consideraron como atentados contra el orden de la misión y reveses de una buscada sumisión que no terminaba de llegar. Cabe destacar aquí que el despoamiento acelerado de las regiones meridionales durante la década de los cuarenta obligó a las autoridades coloniales a repoblar dichas regiones, y uno de los sistemas que emplearon fue el de desterrar hasta dichos lugares a los revoltosos del septentrión.

A partir de 1750, las fundaciones jesuitas se extendieron por el norte peninsular con el fin de evangelizar a los más numerosos grupos norteños. Desde Santa Gertrudis (1752), San Francisco de Borja (1762) y Santa María de los Angeles Kabujakaamang (1767), los jesuitas irradiaron sus labores hacia una inmensa área hasta entonces sólo reconocida parcialmente. En San Borja, el padre Wenceslao Link tuvo que enfrentarse tanto con rancherías de «gentiles bravos» que atacaban a los indios bautizados «para impedirles así el hacerse cristianos», como con hechiceros recurrentes. Los considerados culpables de los ataques a los indios neófitos —diez o doce en total— recibieron varias tandas de azotes ¹⁴.

2. CONFLICTOS EN LA ETAPA DOMINICA (1773-1805)

Tras la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la Corona española, en 1767, las misiones bajacalifornianas quedaron en poder de los franciscanos, quienes las regentaron durante un lustro (1768-1773). Su salida hacia las nuevas fundaciones de la Alta California fue acompañada

¹² BARCO, 1973, p. 316-317.

¹³ BARCO, 1973, p. 317-318.

¹⁴ «Con esta penitencia —escribe Miguel del Barco— prosiguieron siete u ocho días, hasta que el castigo fue ablandando aquellos corazones duros, y suavizando la ferocidad de aquellos bárbaros, que a los primeros días se habían mostrado impacientes y airados, como si dieran a entender que, si se vieran libres, sabrían vengarse bien del tratamiento que ahora recibían. Y especialmente uno de ellos, un día acabado o interrumpido el castigo, se mostró tan irritado y feroz que echaba espumajos por la boca como índices de su cólera y furor. Mas el castigo de algunos días, por una parte, y por otra las amonestaciones del padre misionero, juntamente con el saber ellos desde la prisión, y en parte ver por sí mismos el buen orden y concierto de la misión, y el contento y paz con que vivían los indios de ella, y principalmente la gracia del Espíritu Santo, les fue moviendo en el ocio de su prisión a conocer sus pasados delitos y querer enmendarse de ellos, a hacer mejor concepto de los cristianos, a aficionarse a su religión y aun inclinarse ellos a recibirla.» BARCO, 1973, p. 309.

de la firma de un concordato con la Orden de los Predicadores, la cual se encargó de todos los establecimientos peninsulares hasta mediados del siglo XIX. Las fundaciones dominicas no se hicieron esperar. En 1774 se levantó la misión del Rosario en un paraje llamado Viñadaco, y en agosto de 1775 los padres Manuel García y Miguel Hidalgo establecieron la misión de Santo Domingo en la boca de un estrecho cañón, quince millas al noroeste del Rosario. Junto a estas nuevas fundaciones norteñas, los predicadores también se hicieron cargo de las decadentes misiones del sur, intentando frenar —aunque sin éxito— la alta mortalidad que las estaba extinguiendo ¹⁵.

El cambio misional dejó a los dominicos una pesada carga. Los conflictos con las autoridades políticas empeoraron enseguida, sobre todo con los gobernadores —cargos inaugurados con el catalán Gaspar de Portolá en 1768— Felipe Barri y Felipe de Neve, partidario este último del predominio de la colonización civil y de limitar la acción de los misioneros al ámbito estrictamente religioso ¹⁶. Ya estaban lejanos los días en que los misioneros controlaban al resto de la población no indígena. Además, la capitalidad de las Californias se trasladó de Loreto a Monterrey en 1776, haciendo evidente la pujanza de las misiones de la Alta California y la decadencia de las sureñas. No obstante, los trabajos fundacionales de los dominicos continuaron hasta 1834 ¹⁷.

En cuanto a la resistencia indígena a la labor de los dominicos, conocemos muy poco. Este vacío va parejo a los escasos estudios históricos que poseemos relativos a la península de Baja California entre 1767 y 1822. Por ello, vamos a detenernos en dos episodios que nos permiten estudiar la problemática de las relaciones entre los misioneros y sus neófitos durante la etapa dominica: el descubrimiento de una sublevación en San Borja (1777) y la muerte del padre Eudaldo Surroca (1803). Otras noticias de revueltas y escaramuzas entre soldados e indios que se encuentran en las obras del valenciano Luis de Sales, *Noticias de la península de la California*, y de Manuel C.

¹⁵ Véanse los trabajos de R. H. JACKSON: «Epidemic disease and population decline in the Baja California missions. 1967-1834». *Southern California Quarterly*, LXII, 4, 1981, pp. 308-346, e «Indian Demographic Patterns in Colonial New Spain: The Case of the Baja California Missions». *PCCLAS Proceedings XII/Baja California & North Mexican Frontier*, 12, 1985-1986, pp. 37-46.

¹⁶ S. BERNABEU: «*Edificar en desiertos*». *Los informes de fray Vicente de Mora sobre Baja California en 1777*. Embajada de España, México, 1992.

¹⁷ Los estudios sobre la presencia dominica en Baja California siguen siendo insuficientes. Los principales son P. MEYGS: *The Dominican Mission Frontier of Lower California*. University of California Press, Berkeley, 1935; Z. ENGELHARDT: «The Dominican Period». *The Mission and Missionaries of California*, I, Santa Bárbara, 1929, pp. 555-713; M. LEON-PORTILLA: «La labor de los dominicos». *Panorama Histórico de Baja California*. Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, pp. 126-141; A. ZABALA ABASCAL: *Las misiones dominicas, el turismo y la leyenda negra de Tijuana y Baja California*. POSTALMEX, México, 1964, y M. P. FERNANDEZ GALIANO: «Los misioneros dominicos andaluces en la Baja California». *Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de Intercambios*. AHILA-Junta de Andalucía, Sevilla, 1992, II, pp. 33-39.

Rojó, *Apuntes Históricas*, necesitan contrastarse con otras fuentes menos interesadas antes de emitirse una valoración.

José Velázquez, alférez y comandante de las Fronteras, fue avisado por el padre Domingo Ginés de que los indios de las rancherías situadas en los alrededores de la misión de San Francisco de Borja estaban dispuestos a matar a uno de los padres de la misión¹⁸. Realizadas las oportunas averiguaciones, el alférez puso al descubierto un complot de varias rancherías —San Ignacio, Los Angeles y San Fernando— contra uno de los padres, llamado José. Lo cómplices tenían una buena razón para hacer desaparecer al dominico¹⁹. El capitán indígena Lamberto, de la ranchería de los Angeles, declaró:

«que en el paraje a donde se juntan a prevenir la leña, el día que llegan a la misión dijo a dicho Ubaldo: vosotros capitanes van contentos a la misión, yo voy triste y enojado porque el padre siempre castiga a la gente. Que Damián, de la casa, en dos ocasiones que el padre castigó a las mujeres, gritó recio: cojan ese padre en(tre) todos y mátenlo. Que en otra ocasión fue dicho Damián a su casa y le dijo: a ese padre lo podían matar, qué hacen que no lo matan. Que este mismo, cuando andaba de cimarrón, llegó a su ranchería y le dijo: yo quisiera hacer lo mismo con el padre que (él) hace con nosotros, y lo quisiera matar. A Luis, el gobernador, le oyó decir cuando estaban sembrando maíz: el padre me quiere pegar, y también le pegaré y lo mataré. Que un sábado que venía a la misión, lo fue a buscar Bernardo, el gamusero, y le dijo: el padre me pegó por un cuero, si yo le pegara, qué hiciera el padre. Que le oyó decir a Adán: yo, cuando era gentil, mataba; ahora soy cristiano, no puedo hacer eso con los padres, aunque me quitaron de mi tierra...»

El resto de los acusados coincidieron en la causa que los movió a matar al padre: sus constantes y excesivos castigos. José Villalobos, otro de los indios inculpados, declaró que acordaron matarlo en cuanto llegase la ranchería de Los Angeles, en la luna nueva; y preguntado por qué los castigaba el padre, afirmó que «por cimarrones, por desobedientes, por ladrones, por flojos en el trabajo y por las mujeres». Poco a poco se fue extendiendo el odio contra el misionero y los deseos de deshacerse de él. Todo hace pensar que el dominico se aplicó a su trabajo con un celo desconocido anteriormente, que contrastó con el modo de proceder de otros padres que le precedieron. Es significativo que al preguntarse a los revoltosos sobre sus intenciones con el otro misionero dominico de la misión, varios coincidieron que nada tenían contra éste, si bien otros tantos señalaron que la muerte del padre iría acompañada de la destrucción de la misión. Un tal Salvador declaró que los de la

¹⁸ R. L. IVES: *José Velázquez. Saba of a Borderland Soldier*. South Western Missions Research Center, Tucson, Arizona, 1984, y D. A. ZARATE: «A Velázquez se lo tragó el silencio». *Memoria III.ª Semana de la Exploración y la Historia. Sierra de San Pedro Mártir*. Baja California, Ensenada, 1991. pp. 13-17.

¹⁹ «Rebelión de los indios de las misiones de San Borja, San Fernando y de la ranchería San Ignacio. Año de 1777». *Archivo Histórico «Pablo L. Martínez»*, Secc. Colonia, caja 12, doc. 8.

casa, es decir, los que vivían regularmente en la misión, empezaron primero por hacer burlas al padre, pero más tarde «los de afuera» idearon el matarlo.

El castigo a los culpables fue doble: primero trabajarían un tiempo indeterminado en el presidio de Loreto y posteriormente serían desterrados «de por vida» a la misión de Santiago, situada en el extremo meridional de la península. Sin embargo, una nota del 18 de septiembre de 1778 nos informa de un cambio en los planes:

«A Salvador, con su mujer y su hijo Antonino; Luis, su mujer Guadalupe, su hijo Vicente; Damián, su mujer Constanza y su hija María Ignacia, son, en castigo de sus delitos, destinados a la misión de Todos Santos y, con atención a una carta del reverendo padre fray José Salcedo, en que me significa la necesidad de gente en aquella misión. Los hijos se advierten que son de pecho niños. Villalobos es detenido en este presidio por soltero, experiencia que hay de que suelen huirse y dificultad que allí tendrán de mujer con quién casarse»²⁰

Con estos destierros, la calma volvió a las misiones dominicas, no conociéndose ninguna medida de las autoridades para salvaguardar a los neófitos del excesivo celo de sus ministros hasta el siglo XIX, aunque éste fue uno de los argumentos recurrentes de los gobernadores californianos en contra del sistema misional.

Por último, nos detendremos en la violenta muerte del padre Eudaldo Surroca, acaecida en la misión de Santo Tomás el año 1803, hecho que puso al descubierto las deficiencias de la conversación indígena y la resistencia al orden misional.

3. EL MISIONERO Y LA GUARDACASERA

La misión de Santo Tomás fue fundada por el dominico José Lorient en 1791 en un valle explorado ya por el franciscano Juan Crespi en 1760 y por el también dominico Luis de Sales en 1785. Con ella se quiso llenar el vacío, de aproximadamente cien kilómetros, que separaba la misión de San Miguel Arcángel (1787) de la de San Vicente (1780), lugar de residencia del Comandante de las Fronteras. En 1794, la misión de Santo Tomás se trasladó varios kilómetros más al interior, a un lugar conocido por los indígenas como Copaitl Coajocuc, para evitar la inundaciones y huir de las nubes de insectos que se multiplicaban en la antigua localización debido al estancamiento de las aguas procedentes del arroyo de Santo Tomás. La misión, que estaba al cuidado de un padre y un pequeño destacamento de soldados, constaba de una capilla, varios edificios de adobes, chozas y canales de piedra para el riego desde tres ojos de agua situados en los contornos. Los cultivos se dispo-

²⁰ Otro de los indios condenados en Loreto, llamado Ubaldo, murió. Su mujer y su hijo regresaron voluntariamente a la misión de San Borja.

nían en torno a la misión, aunque la principal sementera estaba a una legua de distancia.

El año 1803, en el que fue asesinado el padre Surroca, la población indígena asentada en la misión ascendía a 268 personas (78 hombres, 65 mujeres, 58 niños y 67 niñas). Las cifras de ganado eran más que esperanzadoras: 1.828 vacas, 180 caballos, 45 mulas, 2 burras, 2.400 ovejas y 5 cerdos. Y en cuanto a la producción agrícola, se cosechaban 686 fanegas entre trigo (120), maíz (500), frijol (60) y otras legumbres (6) ²¹. A principios del siglo XIX la misión de Santo Tomás era el tercer establecimiento evangelizador más poblado de la Antigua California, tras San José del Cabo (387 personas) y San Borja (344).

Los misioneros que laboraron en Santo Tomás fueron los padres fray Miguel López (1797), fray Sigismundo Foncuberta (1798), fray Miguel López y fray Eudaldo Surroca (1803), fray José Miguel de Pineda (1812) y fray Agustín Mansilla y Gamboa, último dominico al frente de una de las misiones de Baja California (1849). Para entonces las epidemias había diezmado la población, por lo que Santo Tomás tuvo que ser abandonada. Pero remontémonos, para seguir con nuestro trabajo, varias décadas antes.

En la mañana del 17 de mayo de 1803 el soldado Francisco Alvarado encontró muerto al misionero Eudaldo Surroca «con las manos cruzadas, boca abajo y golpeado contra la pared». Aunque escribió que su muerte había sido natural y los golpes producto de las «ansias de la muerte» ²², avisado el comandante de las Fronteras, Juan Manuel Ruiz, descubrió «que querían ahogarle» y, por tanto, que el deceso no había sido natural. Iniciadas las averiguaciones, no pasó mucho tiempo antes de que los culpables fueran apresados y conducidos a San Vicente. Cuatro indios, Lázaro, Alejandro, Vicente y Alonso, así como la guardacasa de la misión, la india Bárbara Gandiaga, fueron detenidos, si bien más tarde se comprobó que sólo los dos primeros y esta última habían sido los autores de la muerte del misionero.

El proceso judicial fue largo y es una muestra fehaciente de las carencias con las que se gobernaba en esta apartadas fronteras. Pues aunque se detuvo a los culpables con prontitud, no se pudo iniciar el proceso hasta el 12 de agosto «a causa de los muchos asuntos del real servicio». Interrogadas once personas entre el 12 y el 14 de agosto, y ratificadas sus respectivas declaraciones entre el 16 y el 17 del citado mes, acompañadas de una que otra enmienda, los testimonios fueron enviados a Loreto. Sin embargo, las diligencias no pudieron, a su vez, ser remitidas a México por varias «nulidades» encontradas por el gobernador José Joaquín de Arrillaga, «que son efecto de la poca

²¹ Datos obtenidos del «Resumen general que manifiesta el estado en que se hallan los nuevos establecimientos de esta provincia... hasta fin de diciembre de 1803», en Archivo General de la Nación, México (AGN, en adelante). *Historia*, vol. 72-2, f. 208.

²² El expediente completo, con el título «Sobre la muerte que dieron los indios de la misión de Santo Tomás a su ministro fray Eudaldo Surroca», se encuentra en el AGN, California, 59.

práctica de dicho Alférez (José Manuel Ruiz) en semejantes asuntos»²³. En consecuencia, José Fernández Pérez, teniente de Caballería, fue encargado de pasar al cuartel del presidio de Loreto, en donde se hallaban presos Lázaro Rosales y Alejandro de la Cruz, para tomarles nueva declaración el 2 de noviembre, mientras José Manuel Ruiz hacía lo propio con Bárbara Gandiaga en la misión de San Vicente, en donde se encontraba presa, el 26 del mismo mes²⁴. A finales de año, el proceso fue finalmente enviado a México²⁵, pero el auditor Mosquera lo anuló de nuevo —el 5 de abril de 1804— porque los reos, «por la cualidad de indios y el Lázaro por tener sólo dieciocho años, gozan de los privilegios de menores», y por tanto, debían nombrar curador *ad litem* para que los defendiese en la causa y estuviese presente en sus declaraciones.

En consecuencia, nuevos interrogatorios fueron realizados en la península, actuando el cabo José Francisco Osuna como curador *ad litem* de los tres culpados: Lázaro Rosales, Alejandro de la Cruz y Bárbara Gandiaga. Finalmente, enviadas las declaraciones a México el primero de mayo de 1805²⁶, se inició el último trámite. Juan José Monroy, procurador de indios, defendió a Bárbara Gandiaga, y Pedro Montes de Oca, procurador de la Real Hacienda, hizo lo propio con Lázaro Rosales y Alejandro de la Cruz. El primero pidió la absolución de su defendida y el segundo penas menores. Sin embargo, el Virrey Iturrigaray, siguiendo el dictamen del auditor José de Cristo, condenó a los tres culpados a la máxima pena el 31 de diciembre de 1805, porque:

«solo la pena de muerte —señaló el auditor— es la única conmensurable a su sanguinario relato; es la que puede refrenar y servir de escarmiento al furor de sus compañeros; la sola capaz de satisfacer a la vendieta pública; la que pondrá a cubierto a los demás ministros del altar, sucesores del padre Surroca; la que

²³ Arrillaga a José Pérez Fernández, Loreto, 2 de noviembre de 1803, en AGN, California, 59, ff. 396-397r.

²⁴ También volvieron a interrogar a los otros detenidos y a los testigos, menos a Nicolasa Carrillo, quien había fallecido en la misión de Santo Tomás. Terminadas las averiguaciones, Vicente Rondero y Alejandro Ulloa fueron puestos en libertad.

²⁵ Arrillaga al Virrey Iturrigaray, Loreto, 28 de diciembre de 1803, en AGN, California, 59, ff. 414-415r. El Gobernador alabó la labor de José Manuel Ruiz, comandante de las Fronteras, y tras la Independencia, primer jefe político de la Baja California: «Fue la felicidad de estar al frente de todo lo que podía suceder al Alférez José Manuel Ruiz quien, con su presencia, en más de dos meses de cuidados y fatigas, pudo conseguir la aprehensión de los reos y algún sosiego en los naturales de la misión de Santo Tomás, pero no tanto que aún mucho después no hayan seguido con sus novedades imbuidos de las viejas y otros que les infundían sumo temor de ser castigados todos.»

²⁶ Arrillaga al Virrey Iturrigaray, Loreto, 1 de mayo de 1805, en AGN, California, 59, f. 441r. En una carta anterior de aquél, fechada en Loreto el 21 de julio de 1804, le había informado al virrey sobre la imposibilidad de dar cumplimiento a los trámites que pedía el auditor de Guerra: «pues estos destinos no presentan sujetos que puedan ejercer las funciones de defensor, tanto por no haberlos como por la enorme distancia en que se hallan los presidios» (f. 429).

desagraviará a la misma religión ofendida; y finalmente ésta es la que establecen justamente las leyes para semejantes delincuentes»²⁷

Pero vista la dilatada historia del proceso (agosto de 1803 diciembre de 1805) vamos a centrarnos, para finalizar nuestro artículo, en las causas que motivaron el asesinato del dominico. Los interrogatorios y careos demostraron que la inspiradora y coautora del crimen fue Bárbara Gandiaga, un personaje muy interesante. India natural de la misión de San Fernando Velicatá, de treinta y ocho años de edad, Bárbara era la maestra de castellano de Santo Tomás y «corría con las llaves y gobierno de la casa de sus reverendas» hasta pocos días antes de la muerte del padre Surroca. El dominico la había expulsado de sus aposentos, obligado a comer en el caldero común de los neófitos y compelido a tejer algodón en su casa. Esta degradación hizo nacer en Bárbara un profundo rencor hacia el padre, sentimiento que le condujo a planear su muerte.

Para ello convenció a dos indios, Alejandro de la Cruz, de poco más de treinta y dos años de edad y doce de cristiano, de la misión de Santo Tomás, y Lázaro Rosales, de dieciocho años de edad y diez de cristiano en la misma misión. Este último, al ser preguntado sobre el motivo que le llevó a matar al padre, respondió «que él por sí no tuvo motivo alguno, y que lo hizo porque Bárbara no solamente se lo mandó, sino que obligó diciéndole: vosotros no sois hombres, no sabéis nada. Yo sí sé mucho: este padre no sirve. Regala a las cantoras, mayordomos o vaqueros, y a mí, que corría con todo, me quitó las llaves, me mandó dar una pela de azotes y me echó de su casa a vivir en la ranchería y comer del cazo la comida común que todos comen. Es menester matarlo para que venga otro padre que me lleve a vivir como antes»²⁸.

No cabe duda que Bárbara ejercía una gran influencia sobre los neófitos de Santo Tomás, pues había sido su maestra, y era temida en la misión, como declararon estos y otros testigos. Sin embargo, y a pesar de numerosos testimonios en su contra, Bárbara nunca aceptó su protagonismo en la muerte del padre, sino que se declaró siempre como cómplice de su marido —un tullido a quien tenía abandonado— y ajena a todo delito de sangre, pues en el momento que daban muerte al padre ella se encontraba fuera de su aposento.

El caso no hubiera pasado de ser una venganza de una india descontenta y con gran influencia entre los neófitos de una misión bajacaliforniana si no hubiesen aparecido en el proceso instruido otros cargos importantes. Las autoridades españolas sospecharon —aunque no lo pudieron demostrar— que la india podía tener alguna relación con la muerte, en los primeros días del fatídico 1803, de otro ministro de la misión de Santo Tomás, el padre Miguel López, al que se creía muerto por causas naturales. Y además, varios interro-

²⁷ Dictamen del auditor José de Cristo, catón de Jalapa, 18 de diciembre de 1805, en AGN, California, 59, ff. 458v-459v.

²⁸ AGN, California, 59, f. 398v.

gados en la causa informaron que Bárbara había inducido a un indio gentil, llamado Matapá, a matar a otro que estaba preparándose para el bautismo. Interesante figura, por tanto, esta Bárbara Gandiaga que exigiría algún estudio más pormenorizado.

En resumen, creo que el pasado peninsular bajacaliforniano se puede dividir en tres etapas: una de tranquilidad fundacional (1697-1734), llena de optimismo y providencialismo, una segunda de sublevaciones y crisis de la empresa misional (1734-1750) y una tercera marcada por la lenta expansión septentrional, un triple cambio misional, protagonizado por jesuitas, franciscanos y dominicos, y pequeños conflictos o resistencias a la presencia misional, pero siempre de forma localizada y esporádica (1750-1822). Por último, me gustaría insistir en dos ideas: la ausencia de una amenaza indígena permanente —lo más parecido sería el obstáculo de las tribus de la región del Colorado a la penetración dominica— y la incomprensión indígena del castigo.